



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de la
VILLA DE LA OROTAVA

Área de Recursos Humanos y
Actividades Preferentes



La Orotava
Villa Monumental

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

PROCEDIMIENTO	PROVISIÓN INTERINA	PUBLICACIÓN
CONCURSO DE TRASLADO	Plazas de POLICÍA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	B.O.E. n.º 280 DE FECHA 21/11/19

RÉGIMEN DE LA PLAZA:	PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA
-----------------------------	---------------------------------

DATOS PERSONALES		
APELLIDOS Y NOMBRE:		
D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO:	NACIONALIDAD:
TELÉFONO:	MÓVIL:	E-MAIL:

DOMICILIO PARA LOCALIZACIÓN	
CALLE:	Nº
LOCALIDAD:	PROVINCIA:
CÓDIGO POSTAL:	

La persona firmante SOLICITA ser admitida a las pruebas selectivas a que se refiere la siguiente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas en las Bases de la convocatoria referida a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Las listas de admitidos y excluidos se publicarán en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como a efectos meramente informativos en el portal web del Ayuntamiento, al día siguiente de la publicación de la resolución.

Al Área de ***Personal***
a sus efectos,
El Secretario,

Villa de La Orotava, a _____ de _____ de 2019
(FIRMA)

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
de la
VILLA DE LA OROTAVA**

Área de Recursos Humanos y
Actividades Preferentes



La Orotava
Villa Monumental

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- COPIA AUTÉNTICA O FOTOCOPIA ACOMPAÑADA DE SU ORIGINAL PARA COMPULSAR DE:

D.N.I. O PASAPORTE

Compromiso prestado mediante declaración jurada o promesa, de portar armas y, en su caso, de llegar a utilizarlas en los términos previstos en la normativa vigente (modelo según Anexo II)

Compromiso prestado mediante declaración jurada o promesa de cumplir las condiciones exigidas para el ejercicio de las funciones encomendadas de acuerdo con lo determinado en la Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de las Policías Locales de Canarias, en las disposiciones que la desarrollan, así como en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y demás normativa aplicable (modelo según Anexo II).

Compromiso prestado mediante declaración jurada o promesa de permanecer en servicio activo, como policía local del Ayuntamiento de La Orotava, durante un plazo mínimo de dos años, a partir de la toma de posesión.

Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme (modelo según Anexo II).

Declaración jurada de carecer de antecedentes penales o tenerlos cancelados, así como autorización a esta Administración para solicitar en su nombre al Ministerio de Justicia certificado de antecedentes penales en el que no figure haber sido condenado expedido por el Registro General de Penados y Rebeldes (Anexo II).

Fotocopia cotejada de los permisos de conducción de las categorías A2 y B.

Certificado Médico extendido en impreso oficial y firmado por colegiado en ejercicio en el que se haga constar expresamente que no se haya incurrido en ninguna de las exclusiones médicas detalladas en el Anexo III de las presentes Bases y que no padece lesiones, anomalías o enfermedad física o psíquica que le impidan el desempeño de las funciones de Policía Local.

Certificación de la condición de Policía y de la antigüedad en el empleo expedida por la Administración donde presten sus servicios.

Currículo Vitae en el que figuren, debidamente acreditados la Escala, Subescala, Grupo y Subgrupo al que pertenecen, titulación académica, años de servicios, puestos de trabajos desempeñados, así como todos los méritos que se aleguen conforme a la Base Séptima.

Dicha documentación deberá ir acompañada de un índice paginado de los méritos y documentos que aporte.

No se tendrá en cuenta mérito alguno que no se acredite en el momento de presentación de instancias.